



Campaña  
Latinoamericana  
**por el Derecho  
a la Educación**

## **Convocatoria para Consultoría**

### **Mapeo Regional**

#### **Legislaciones referentes a la regulación del lucro en la educación**

##### **Introducción**

En la región de América Latina y el Caribe, se observa con preocupación la existencia de una sostenida tendencia a la privatización de y en la educación, que afecta no solo el derecho a la gratuidad de la educación, sino que quebranta el concepto mismo de la educación como un derecho humano fundamental, ya que la educación pasa a ser vista y tratada como mercancía<sup>1</sup>.

En las últimas décadas la región ha presenciado un despliegue de políticas que introducen lógicas mercantiles en el campo educativo y que han impulsado el crecimiento de un gran número de iniciativas vinculadas a la extracción de lucro en la educación. En ese sentido, lejos de limitarse a la existencia de las escuelas privadas, que tienen un crecimiento desordenado y sin reglamentación en varios países, muchas veces utilizándose de recursos públicos, la privatización avanza a partir de diversas modalidades institucionales y bajo múltiples facetas, desempeñando un notable papel en los procesos de debilitamiento de lo público, tanto en lo que se refiere a la titularidad de los establecimientos educativos, como a la provisión y a la financiación de la educación.

En igual sentido, se advierte en diversos países de la región una tendencia a dejar en manos de los sectores corporativos tanto la gestión de escuelas públicas como segmentos importantes de la práctica educativa, así como el desarrollo de contenidos educativos y curriculares, los libros de texto, el diseño de las evaluaciones, y de manera creciente, la orientación de la misma práctica docente, lo que contraviene esencialmente el carácter público de la educación.

La presente iniciativa representa un esfuerzo de **la Red Mixta de Parlamentarios/as por el Derecho a la Educación en América Latina y el Caribe** en profundizar el debate sobre la

---

<sup>1</sup> Mapeo sobre Tendencias de la Privatización de la Educación en América Latina y el Caribe (CLADE, 2015)

regulación de la prohibición del lucro en la educación en el marco de la defensa de la educación pública y gratuita para todas las personas en nuestra región. Durante la reunión virtual de la Red, que tuvo lugar en abril del 2017, los(as) participantes acordaron producir de manera conjunta un cuadro comparativo sobre los marcos legales ya existentes en nuestros países, a fin de encontrar elementos comunes e identificar los desafíos presentes para que sean efectivos.

El esfuerzo es el de averiguar qué dicen las legislaciones de algunos países de la región sobre la prohibición del lucro en la educación y su regulación. Se prevé abarcar, en este estudio comparativo, la situación de 17 países que cuentan con integrantes en la Red Mixta: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Los resultados de esta iniciativa permitirán la identificación de una estrategia parlamentaria común a impulsar desde la Red Mixta en el año en curso.

## **B) Objetivos de la Consultoría**

A partir de proceso acordado en este ToR y en diálogo con la coordinación de la CLADE, realizar un Mapeo Regional para averiguar qué dicen las legislaciones de América Latina y el Caribe sobre la prohibición del lucro en la educación y su regulación.

## **C-) Metodología y estrategias para obtener informaciones**

(1) Revisión de las Constituciones, leyes de educación y leyes de financiamiento educativo (cuando las haya) de los países. Serán investigadas menciones a la prohibición del lucro en la educación y su regulación.

(2) Complementariamente, se identificará la normativa específica del ámbito fiscal y/o tributario que aborde la temática en relación con el sector educativo privado.

(3) Aplicar encuesta a los participantes de la Red Mixta – inicialmente de modo online vía formulario electrónico, y en caso de no obtener las informaciones necesarias, se recomiendan entrevistas telefónicas / skype.

## **D-) Productos esperados**

1- Documento de texto con Mapeo Regional, a partir de un índice definido conjuntamente a la coordinación de la CLADE (entre 20-25 páginas);

2- El mismo contenido del Informe deberá presentarse en formato Power Point, para presentaciones públicas;

3- Redacción de 10 notas cortas (media página) con hallazgos destacados del estudio, de manera a facilitar la difusión en la web.

### **E-) Cronograma**

1. Levantamiento de la información: **febrero y marzo de 2019**
2. Versión preliminar del Mapeo Regional: **7 de abril de 2019**
3. Versión final del Mapeo Regional, presentación PPT y notas: **1º de mayo**

### **F-) Recursos disponibles**

Para la realización de dicha consultoría, se dispone de un monto total de **R\$ 12.000,00**, incluidos impuestos, que serán pagos al final de la entrega de los productos.

### **G-) Proceso selectivo**

Las y los consultores interesados deben enviar al correo **[giovanna@campanaderechoeducacion.org](mailto:giovanna@campanaderechoeducacion.org)**, hasta el día **15 de febrero del 2019**, su respectiva hoja de vida y una carta de presentación, explicando de qué manera su experiencia profesional dialoga con los objetivos de la consultoría y productos esperados.

Asimismo, la selección tomará en cuenta posibles trabajos anteriores que demuestren la capacidad de responder a esta convocatoria, así que **se recomienda adjuntar estudios o investigaciones realizados por las/os candidatas/os**.